



## Resolución Administrativa

Lima, 11 de Enero del 2018

Visto el expediente Nº 000767-2017 conteniendo el Oficio Nº 00007-2017-PP/Minsa de fecha 5 de Enero de 2017 de la Procuraduría del Ministerio de Salud y con el Informe Nº 05-2018-APOB-UP-HNHU de fecha 8 de Enero de 2018 del Área de Pensiones de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

### CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral Nº 89-2013-HNHU-DG-UP de fecha 19 de Febrero de 2013 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se resuelve reconocer a favor de doña Gladys Rufina ORTIZ VILLENA los devengados de la Bonificación Especial dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº037-94 la suma de S/. 28 543.89 y los Intereses por un monto de S/. 9 632.71 del 1 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre de 2010;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº967-2016-HNHU-UP-APOB de fecha 18 de Agosto de 2016 se reconoce el recalcule de intereses actualizados hasta el mes de Diciembre de 2013 por un monto de S/. 11 721.16, quedando un saldo de S/. 1507.57 soles;

Que, según Informe del Area de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal los devengados y los intereses de acuerdo con la Resolución Directoral Nº 89-2013-HNHU-DG-UP de fecha 19 de Febrero de 2013, fueron cancelados en su totalidad los devengados y los intereses de acuerdo al cuadro que se adjunta incluyendo los intereses de la RANº 967-2016;

Que, mediante Oficio Nº 00007-2017-PP/Minsa de fecha 5 de Enero de 2017 de la Procuraduría del Ministerio de Salud informa que se aprueba el Informe Pericial Nº199-2016-VBCL-PJ de fecha 28 de Junio de 2016 y ratificado por el Informe Pericial Nº 355-2017-VBCL-PJ de fecha 31 de Agosto de 2017 del 9º Juzgado Permanente del Poder Judicial, mediante el cual concluye que los intereses legales correspondiente a la accionante es la suma de S/. 11 572.17 soles hasta el 31 de Diciembre el 2013 fecha de la cancelación de los devengados ;

Que a doña Gladys Rufina ORTIZ VILLENA, se le cancelo la suma de S/. 1 507.57, de la diferencia de intereses que se le adeuda de acuerdo con la Resolución Administrativa Nº967-2016 de fecha 16 de Agosto de 2016, se adjunta la boleta de pago y el cuadro de pagos del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal ;

Que, mediante Informe Nº 05-2018-APOB-UP-HNHU de fecha 8 de Enero de 2018 del Área de Pensiones de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue establece el descuento que hay de diferencia de la RANº 967-2016 y el Informe Pericial Nº 199-2016-VBCL-PJ de fecha 28 de Junio de 2016 y ratificado por el Informe Pericial Nº 355-2017-VBCL-PJ de fecha 31 de Agosto de 2017 del 9º Juzgado Permanente del Poder Judicial, por un monto de S/. 148.99 soles;

De conformidad con el numeral 201.1 del Artículo 201 de la Ley de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y de conformidad con la RMN° 963-2017/MINSA;

Estando a lo informado por el de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal y con el visto bueno del Jefe de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

**SE RESUELVE :**

**Artículo 1º.-** Establecer el descuento a doña **Gladys Rufina Ortiz VILLENA**, por un monto de: CIENTO CUARENTIOCHO NOVENTINUEVE 00/100 SOLES (S/. 148.99), por pago de más de intereses del Decreto de Urgencia N°037-94 de acuerdo con el Informe Pericial N°199-2016-VBCL-PJ de fecha 28 de Junio de 2016 y ratificado por el Informe Pericial N° 355-2017-VBCL-PJ de fecha 31 de Agosto de 2017 del 9º Juzgado Permanente del Poder Judicial, por los fundamentos expuestos de la parte considerativa de la mencionada resolución;

CUADRO DE INTERESES	INTERESES al 31-12-2013
Hospital Hipólito Unanue RAN°967-2016 pagado al 31-12-2013	11 721.16
INFORME PERICIAL 9º JUZGADO PERMANENETE al 31-12-2013	11 572.17
Diferencia a descontar	148.99

**Artículo 2º .-** El Area de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal efectuará los descuentos correspondientes y que será revertido al Tesoro Público.

**Artículo 3º.-** Notificar la presente resolución a la interesada para conocimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

LIC. EDER D. ALDABAL TELLO  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT//JP  
ZLL/Pensiones  
**DISTRIBUCION**  
Unidad de Personal  
Área de Remuneraciones y Ppto.  
Área de Pensiones  
Legajo  
Interesado